Lúnes 24 de Noviembre de 1902 — Año XX.—Núm. 6.364

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 [illegible] de Corvet, [illegible] Núm. 3.—En Madrid, S. G. A., Alcalá [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EXPOSICIÓN

que el pueblo de Tortosa eleva á Su Santidad, en súplica de la conservación de su Diócesis.

Beatísimo Padre:

Aunque unidos, como están siempre, á Vuestra Beatitud estos vuestros humildes hijos de Tortosa y su Diócesis, por sus cotidianas oraciones, sentimos en estos momentos la necesidad de acercarnos más materialmente á Vuestra Beatitud para exponerle nuestros temores y nuestras inquietudes.

Motivan estos últimos, no el oficial conocimiento de que el Gobierno de la Nación haya entrado en tratos con Vuestra Beatitud para la revisión y reforma del Concordato del año mil ochocientos cincuenta y uno, pues, enteramente confiados en Vuestro celo Paternal, de sobra se nos alcanza que habiais de estudiar con atención y salvar con energía los intereses de la Iglesia y de los fieles.

Pero el rumor público en su ignorancia de cuanto puede haber mediado entre ambas potestades, ha echado á volar especies de pretensiones inverosímiles por parte del poder civil, desconocedor por completo del interés de sus súbditos y que pudiendo haberse presentado á Vuestra Santidad, só color de aspiración nacional en la crisis económica porque atravesamos, pudieran inclinar Vuestro ánimo deseoso de hermanar los intereses espirituales con los materiales de los fieles, moverle en gracia de la paz y harmonía, siempre apetecibles entre el poder espiritual y el temporal, á determinadas concesiones, que léjos de sacar á flote la situación económica del país, matarían moral y materialmente muchas de sus fuerzas productoras.

Dícese haberse solicitado de Vuestra Beatitud la supresión de Diócesis en España, nada menos que en número de catorce, entre ellas la de Tortosa, y en cuanto de ello ha tenido este pueblo conocimiento, ha acudido en masa á su Obispo y Pastor, para protestar de esa demanda del Gobierno español y á fin de que hiciera llegar á los piés de Vuestra Santidad, esta respetuosa protesta, hija no del egoismo, ni de la resistencia al sacrificio cuando la patria lo demanda, sino de la convicción firmísima; no solo de la esterilidad, sino de la improcedencia manifiesta para el interés nacional, de la supresión pretendida; convicción, no parcial, sino absoluta, uniforme, completa, de todo un pueblo.

Ha entendido el Venerable Pastor de este rebaño, que era conveniente que llegara, no transmitida, sino viva, palpitante ante Vuestra Beatitud, la voz de vuestros fieles, y así hasta Vos nos atrevemos á elevarla reverentes.

El Excelentísimo Cabildo de esta Santa Catedral, os presentará las razones legales, canónicas, históricas, que abogan por la conservación de esta Silla Episcopal, que la tradición presenta como fundada por el Apóstol San Pablo, é inaugurada por el Santo hijo del que ayudó á Nuestro Redentor Señor Jesucristo á subir hasta el Calvario la pesada Cruz de todas las humanas miserias; Iglesia que ha cobijado bajo las bóvedas de su Catedral gótica, á la Divina Madre del mismo Dios Hijo, que conserva la reverenciada Cinta, dádiva de sus celestiales manos, que ha oido repercutir la voz elocuente de un San Vicente Ferrer, que ha dado Papas á la Iglesia, que ha celebrado Concilios, que tanto ha hecho no solo por la religión sino también por la Patria.

A nosotros solo nos es dado hacer llegar hasta Vuestra Santidad el lenguaje del sentimiento, la voz lastimera de un pueblo á quien tratan de arrebatar algo que es, no suyo, sino él mismo, por que el pueblo de Tortosa siempre fiel y católico, no es algo separable de su Iglesia; por suyas tenia y suyas eran, con su sudor amasadas y con su devoción constituidas, las rentas de que se mantuvo en el glorioso pasado; y si las necesidades sociales hicieron transigir al Vicario de Cristo, con el cambio de forma de la dotación eclesiástica, á raiz de las leyes desamortizadoras, y el pueblo cedió aquellas rentas, reverente con ambas potestades, aunque no bien compenetrado de las razones económicas que impusieron el sacrificio, es porque, si se le arrebataban bienes materiales que están siempre sujetos á fluctuación, se le dejaba íntegra su personalidad histórica en el órden eclesiástico, es porque siendo más ó menos rico, continuaba siendo el mismo pueblo íntegro, uno, de las edades pasadas. Ante la mutilación con que se le amenaza, Santísimo Padre, se sublevan sus justas iras para gritar: ¡Mio es lo que tratáis de arrebatarme, y sin derecho pretendéis disponer de ello! Se hizo el sacrificio de las riquezas en aras del pretendido bien de todos. ¿Qué ley autoriza para arrebatarnos lo que entonces se dió como insuficiente compensación?

La vida de un pueblo, Amantísimo Padre, no es solo el instante fugitivo presente, es la tradición, es la historia, es la dignidad en el órden público, es el prestigio adquirido en el órden social, y solo ante un mandato de autoridad divina podría renunciar este pueblo á aquellas sagradas cosas con la mansedumbre del pacientísimo Job.

Sobre las riquezas, Beatísimo Padre, que ha transferido sin protesta esta Diócesis al Estado, á trueque de que dotara escasamente las necesidades del Culto y Clero, le quedan otras que ama sin duda más que aquéllas, y que son inútiles para convertirse en el resorte económico que hiciera salir á la nación de la crisis que atraviesa; esas riquezas que solo tienen valor de afección, valor moral, ¿bajo qué título de necesidad social pueden serle arrebatadas? Posee un templo en el que han trabajado todos sus hijos y han puesto la mano todas las generaciones pasadas. Elocuente monumento de piedra, hablan por su boca, con todos los estilos arquitectónicos, las sucesivas épocas de la historia para protestar del despojo. ¿Qué sería de él si, perdido entre sus crujías, solo el pobre Cura Párroco debiera oficiar en sus altares y apuntalar, si se cuartean, sus antiquísimos muros? Posee un abundante archivo, en el cual 147 códices, algunos únicos en el mundo, conservados por un continuado y celoso Cabildo, constituyen un valor muy superior al de las alhajas y joyas que también en abundancia custodia; y si se han salvado en populares revueltas y múltiples guerras, ha sido por la ignorancia de su estimación. Mas, desperdigados en otros archivos, que no tendrían para con ellos el amor del pasado histórico, ni el de los sufrimientos sobrellevados para defenderlos, ¿qué sería de ellos hoy en que, despiertos todos los apetitos, se escudriña y conoce el valor incalculable que el tiempo atribuye á cuanto envuelve en su prestigiosa pátina? Este tesoro que el augusto libro de memorias de un pueblo que trasmite su ciencia y su fé de generación en generación, sería perdido en breve espacio, no sólo para el pueblo, sino para la Nación toda, si se daban sus hojas al viento de la dispersión, indispensable, una vez suprimido su vigilante custodio y contínuo colaborador.

Pero hay más, Padre Beatísimo; con la supresión de esta Diócesis se arrebataría á este pueblo con su historia, con su vida pasada, la vida de su porvenir, en los dos grandes órdenes que andan fatalmente enlazados en la caida naturaleza humana, el espiritual y el material.

Grande, profundamente arraigado es el fervor religioso de este pueblo. Pero ¡ha! no hay fuego que no necesite de un corazón en que la sangre profusamente circule. La solemnidad y grandeza del culto; el inmediato cayado de un Pastor vigilante, el contínuo estímulo de la vida espiritual junto á la vida material, que excita el sonar frecuente de la campana, eleva las almas hácia lo alto, son el sagrado pábulo que alimenta el hogar del fervor religioso, transmitiendo sus energías al débil corazón del hombre para hacerle latir por su Creador. ¡Ah! que no se separe este combustible del hogar que caldea, á fin de que no se disipen lastimosamente sus fecundas energías.

La supresión de esta Diócesis arrastraría consigo la del Seminario Conciliar que sostiene y al cual acuden, desde extensísima comarca, multitud de jóvenes á quienes Dios llama á su servicio. Todos son hijos del pueblo, esta parte todavía sana de la nación, la mayoría, pobres y humildes, que entre ellos escoge la Iglesia con preferencia sus ministros, como á pobres y humildes eligió por sus Apóstoles el Divino Redentor. Ellos se hacen luego grandes, como de ello podrían aducirse ejemplos sin número, y llegan á ser, por la Divina gracia, lumbreras de la Iglesia y del Estado. Ciérrese esa vena fecunda de que se alimenta el rio del Sacerdocio, que alumbró Nuestro Señor Jesucristo; oblíguese á esos pobres y á esos humildes á gastos no sufragables para dejarse llevar por la corriente divina de su vocación, y, junto con la disipación de las costumbres, vendrá la escasez y menguará la talla de los servidores del altar de Cristo.

Ante tales daños, apenas hay que mentar los perjuicios materiales que irrogaría á este pueblo la supresión de Diócesis, que al lado de los expuestos resultan insignificantes, pero no desatendibles. Todo cuanto vive, consume; cuanto se consume, ha de ser producido, cuanto se produce, es riqueza. Suprímase la vida, suprímase el consumo, cesará la producción y no habrá riqueza. Constituye la Iglesia, con su jerarquía, con su culto, con las mallas profusas de la red de su sabia trabazón, un organismo social, que vive, fuera del órden espiri-

tual, con necesidades humanas y al lado de la necesidad se desarrolla inmediatamente el medio de satisfacerla, que es trabajo, es comercio, es industria, riqueza, en una palabra. Matar el trabajo, la industria, la producción, el comercio, es, Beatísimo Padre, peregrina economía.

No es, pues, la supresión de Diócesis aspiración nacional, como acaso haya podido alegar este Gobierno; no es tampoco medio conducente para hacer frente á la crisis económica del país; no es justa, ni posible, sin manifiesto despojo; no habrá dejado de comprenderlo la mirada de águila del Vicario de Cristo, y por todo ello, protestando nuestro respeto y sumisión á la Sede Apostólica, nos atrevemos á suplicar humildemente y á abrigar la esperanza, de que no ha de acceder á la pretendida supresión de Diócesis en general y de ésta en particular, Vuestra Santidad, cuya vida guarde Dios muchos años para su mejor servicio y bien de su Iglesia. Tortosa 22 de Octubre de 1902.

Beatísimo Padre: B. L. S. P. de V. S.—PEDRO, *Obispo de Tortosa.*

Siguen las firmas de las Autoridades locales, de los Presidentes de las Asociaciones, de las diferentes corporaciones y de las personas notables de la ciudad.

Crónica

PALABRAS JUICIOSAS

Bajo el epígrafe de *Asuntos del día*, publica ayer nuestro apreciable colega *Las Provincias* de Valencia, las siguientes líneas, muy razonadas, y que llaman la atención, por ser un periódico conservador el que las escribe.

Las Provincias siempre se ha distinguido por su seriedad y claro juicio, y en esta ocasión, ciertamente, no lo desmiente:

«No son ni pueden ser motivo de plácemes para nosotros, las sesiones borrascosísimas que se repiten á diario en el Congreso de Diputados. Por merecida que sea la hostilidad que se ha desencadenado contra el Gobierno liberal, nos duele, por el prestigio del régimen vigente, la tristísima situación en que se vén los Consejeros de la Corona. Refiriéndose á ella, decía ayer *El Mercantil Valenciano*, que en mucho tiempo no había gozado tanto, creyendo que por este camino se vá deprisa al desenlace que desea. Nuestro colega se hace ilusiones, como siempre; pero no es prestigioso para la nación, lo que está pasando.»

***

«Por otra parte, hay que reconocer, para ser sincero, que la unión de todas las oposiciones para hacer contra el ministerio una campaña tan tremenda en nombre de la moralidad, aunque esté justificada por abusos graves y patentes, hállase tambien influida por el interés y por la pasión política, por el ardor y el arrebato de la lucha, y esto quita algo de autoridad á lo que debiera ser acción severa é imparcial de la justicia.»

BRIGADAS

El Ayuntamiento satisfizo ayer el importe de los haberes devengados por la brigada Municipal, durante la última quincena.

Tambien pagó los gastos de jornales y materiales, invertidos en igual período, en las obras de reparación del cuartel de Santo Domingo, para instalarse la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

Además, fueron pagados sus haberes á algunos empleados municipales, y se siguen entregando cantidades á cuenta de contingente provincial.

Nuestro jefe

En la imposibilidad de contestar el señor marqués de Marianao, á las innumerables cartas y telegramas que ha recibido, con motivo de la enfermedad de su hijo Salvador, nos ruega que hagamos pública su gratitud, á cuantos se han interesado por la salud del enfermo.

Este, por fortuna, mejora rápidamente, y ha entrado en la convalecencia, por cuya razón, el jefe del partido liberal de esta provincia, saldrá para Madrid, en el exprés de Barcelona de esta tarde.

El Sr. Canalejas y Casas

En la sección telegráfica, del DIARIO del sábado, publicamos la triste noticia, del fallecimiento ocurrido aquel día en Madrid, del Sr. Canalejas y Casas, padre del ex-ministro de Agricultura, don José.

Nos asociamos á la pena que le aflije, y tanto á él como á su hermano don Luis, y al resto de su familia, les testimoniamos nuestro pésame.

Descanse en paz el alma del que fué distinguido senador y Diputado á Cortes.

Puente sobre el Ebro

La Comisión provincial ha consultado favorablemente el expediente de expropiación de fincas necesarias para la construcción de las rampas que han de dar acceso al puente del Estado sobre el Ebro en Tortosa.

Pasado mañana realizarán una excursión escolar, los alumnos de la escuela elemental de D. Federico Morraja. Saldrán de ésta á las ocho de la mañana, dirigiéndose al cercano pueblo de Tivenys. El maestro de este punto, con sus discípulos, saldrá á recibirles.

Deseamos que el dia de campo aproveche á profesores y alumnos, y que se repitan estos paseos, aconsejados por la ciencia pedagógica y por la higiene.

Ayer hizo un tiempo espléndido y agradable, permitiendo á estos vecinos, disfrutar mejor del descanso dominical.

Los alrededores de la ciudad se vieron bastante animados, y especialmente el ermitorio de *Mitj Camí*, sitio en el que ejecutó algunas composiciones escogidas, la banda de Santa Cecilia.

Nuestro particular amigo D. Pascual Estupiñá, ha abierto un establecimiento de abacería y pesca salada, en la calle Den Carbó, núm. 23.

La tienda está muy bien montada, expendiéndose varios artículos, todos de calidad superior y á precios módicos.

Deseamos al activo industrial muchos progresos, y es de esperar que los obtenga, dada su competencia y las condiciones en que emprende el negocio.

Ha fallecido en Tarragona, la distinguida señora D.ª Cármen Gatells, cariñosa esposa del teniente coronel de Estado Mayor, D. Luis Fontana, y hermana política, de nuestro estimado amigo y correligionario, el ex-Diputado D. Juan.

Reciba su afligido esposo, hermano y toda su familia, el mas sentido pésame.

La muerte de la virtuosa dama, ha sido muy sentida.

Descanse en paz.

Teatro Principal

Las divertidas comedias *El pan ageno*, *El afinador* y el drama *Otelo*, han sido las obras que se han representado en las noches de anteayer y ayer en este coliseo, y que han proporcionado muchos aplausos á la compañía que dirigen los Sres. Pigrau y Fajes, y muy en particular al primero, que en el personaje *Otelo*, se nos presentó á nuestros ojos como un consumado y concienzudo actor.

El júeves próximo se pondrá en escena el interesante drama en cuatro actos de Sardou, *Fedora* y la comedia *Los Conejos*.

El Rectorado ha concedido la sustitución personal por imposibilidad física al maestro auxiliar de la escuela superior de niños de Tortosa, D. Francisco Teigell Peyrí.

Desde Vinaroz

A las cinco de la madrugada del dia 19 se presentó en la casa-cuartel, Josefa Cuero Membrado, natural de Castellote (Teruel) y vecina de Valencia, de 18 años de edad, manifestando que en dicha ciudad, tenia relaciones amorosas con un soldado del Regimiento de Mallorca, natural de aquella población, llamado Luis Jaraña Mirló, el cual había engañado á la jóven, sacándola de la casa donde servía en compañía de una hermana suya, y el jueves se marcharon á la estación, entregándole 18 pesetas que tenían ahorradas, tomando los tres el tren con dirección á Vinaroz.

Al llegar á dicha estación, se instalaron en un vehículo, donde al citado individuo se le ocurrió volver á la estación para traer el equipaje, y sin que nadie lo viese, entregó al cochero el talón tomando inmediatamente el tren, dejando abandonadas á las dos hermanas, que las condujo engañadas, con la promesa de casarse con la mayor.

Inmediatamente la guardia civil registró los baules, encontrando de menos un traje nuevo de la Josefa y varias prendas más pertenecientes á las mencionadas jóvenes.

Este aprovechado individuo, es desertor del ejército, según consta en requisitoria militar núm. 15 del año anterior, el cual se halla reclamado por el Excmo. Sr. Capitán general de aquella región.

Registro civil

Dia 20 de Noviembre

Nacimientos.—Daniel Gombau Cid, Maria Cinta Andreu Caballé.

Defunciones.—Rosa Benaiges Pellisa, Pedro Ferré Ferreres.

Matrimonios.—Ninguno.

Clases nocturnas.—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio oficial que publicamos en la sección correspondiente, relativo á las clases nocturnas de adultos.

Según noticias de Falset, en breve se instalará en aquella importante villa una fábrica de gas acetileno, habiendo ya contratado el Ayuntamiento con la empresa instaladora el alumbrado público.

Colección Ambos Mundos

Obras nuevas y lujosas, son las que ha recibido la antigua librería de Bernis, con más de veinte grabados en negro y nueve en litografía colores, traducidas del francés por F. Casanovas, cuyos títulos y autores son los siguientes:

«La Bohême», novela original de E. Müger. 2 tomos.—«El Crepúsculo», id., id. Georges Ohnet, 1 tomo.—«Indiana», id., id. Jorge Sand, 1 tomo.—«La Mujer de 30 años, id. id. H. Balzac, 1 tomo.—«Mimi Pinson», id. id. Elías Berthet, 1 tomo.—«Los Mineros de Polignies», id. id. Alfred de Musset, 1 tomo.

Punto de venta en dicha casa, Obispo Aznar 6, Tortosa, al precio módico de una peseta el tomo.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 24 de Noviembre de 1902

Barómetro

Máxima 759 00. Mínima 756'00. Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 24'00 Mínima 5'00 Media 14 50.

Evaporímetro, 4'3

Pluviómetro, 0 0.

Estado del cielo, despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 14'00. Idem húmedo, 12 00.

El alumno,
Juan Cervera.

El alumno,
Juan Ballester.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Ninguno.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 24.—Por jurados.—Causa procedente del Juzgado de Valls por el delito de malversión contra J. B. y otros; magistrado ponente, señor presidente; abogados, señores Virgili, Yxart y Valls; procuradores, señores Dalmau, Martí, Foro, Plana y Monguió.

Días 25 y 26.—Por jurados.—Causa del propio Juzgado; delito homicidio contra J. P. G.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Elías.

Días 27 y 28.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito disparo de arma contra J. B. P. y otros; ponente, Sr. Estelier, abogados, Sres. Fabregat y Castellarnau; procuradores, Sres. Alfonso y Serrano.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Montblanch por el delito de lesiones contra Pedro Vilá Casals y tres más, ha sido condenado el primero á dos años y cuatro meses de prisión y absueltos los otros.

En causa del Juzgado de Falset sobre denegación de auxilio contra José Cabré Durán y Francisco Batillé, alcalde y secretario del Ayuntamiento de Prades, han sido condenados á un año, cuatro meses y 21 días de suspensión de empleo y pago de 125 pesetas de multa.

Extranjero

(Paris, 23).

Fallecimiento

Anuncian de Roma que ha fallecido repentinamente el cardenal Alais Masella.

De pésame

—Telegrafían de Berlín que el emperador Guillermo ha enviado un telegrama de pésame al Consejo de dirección de la fábrica de cañones de Krupp, por la defunción de este célebre fabricante.

Riña

—Comunican de Beziers que entre

varios canteros españoles hubo una riña en la que resultó muerto Antonio Cerezo y herido algún otro individuo.

De Venezuela

—Informa un telegrama de Caracas que el general venezolano Lorenzo Guejada se ha rendido con 500 hombres y 45 000 cartuchos.

Accidente ferroviario

—Cerca de Rouen ocurrió anoche un descarrilamiento, resultando heridos varios viajeros, algunos de gravedad.

Cinco vagones quedaron destrozados sobre la via.

Temblor de tierra

—De Kingstown (Jamaica) telegrafían que se han dejado sentir varias sacudidas violentas en aquella parte de la isla, á causa de un temblor de tierra.

Noticias de Madrid

(Del día 24 de Noviembre de 1902.)

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros

Duró tres horas.

Según la nota oficiosa se resolvieron favorablemente tres indultos de pena capital.

Se aprobó la reforma de los distritos municipales de Madrid.

Se acordó modificar el artículo séptimo del contrato de la Tabacalera.

Se acordó autorizar al duque de Almodóvar para que continúe las gestiones á fin de que en breve sea un hecho la terminación de las líneas del ferrocarril del Noguera y Pallaresa y Canfranc.

Se trató de la epidemia variolosa acordándose que el señor Moret presente á las Cortes un proyecto declarando la vacuna obligatoria.

Se resolvieron varias cuestiones de competencia.

El duque de Veragua dió cuenta del estado de las negociaciones acerca del litigio de la pesca en el Cantábrico.

Se trató de los debates parlamentarios, de la manera de realizar cuanto antes el programa del Gobierno, acordándose pedir á los presidentes de las Cámaras que procuren cuanto antes la discusión de los proyectos de mar y tierra.

También se acordó encarecer á la comisión parlamentaria que preside el cardenal Sancha que dictamine cuanto antes acerca de la reforma del presupuesto eclesiástico, que haga el Gobierno urgente, para poder cuanto antes proceder á la formación del presupuesto.

Y no hubo más según la nota oficiosa.

Confianzas

—El Gobierno confía en que el debate político terminará sin alboroto.

En pugna con estas esperanzas, las oposiciones dicen que se proponen ampliar el debate tratando de la compra de los cañones Krupp y creando al Gobierno en las Cámaras todo género de dificultades.

Hoy se tratará de la cuestión de la muerte del cochero, continuando el debate acerca del asunto Suárez Inclán.

Canalejas

—A pesar de su reciente luto por la muerte de su padre, el señor Canalejas hablará hoy en el Congreso para combatir al Gobierno.

Paliativos

—Se anuncia una Real órden de Gracia y Justicia encaminada á cortar algunos de los abusos que anteayer se denunciaron en el Congreso con motivo de la interpelación relativa á la muerte del cochero de la calle de la Montera.

Sección Oficial

ANUNCIO

Abierta la matrícula de las clases nocturnas de adultos se hace público que en las Casas Consistoriales negociado correspondiente se facilitarán las papeletas de ingreso, para dichas clases que tendrán lugar de siete y media á nueve de la noche en la Escuela del Maestro D. Federico Morraja.

Tortosa 24 Noviembre 1902.

El Alcalde accidental,
MANUEL DOMINGO

Notas cómicas

Gedeón, que tiene á su mujer gravemente enferma, se encuentra en la calle con un amigo que le pregunta por el estado de la paciente.

—Muy mal, amigo mío, muy mal. Mi esposa es una mujer perdida.

∴

Entre amigos:

—Me han dicho que estás haciendo la corte á la mujer de un fotógrafo.

—Sí; pero inútilmente. Siempre tiene á mano una negativa.

∴

En las operaciones del censo:

—¿Es usted casado?

—No, señor. Sepa usted, para su gobierno, que en mi familia todos hemos sido solteros de padres á hijos.

∴

Entre mendigos:

—Conviene ser bien educado.

—No lo creas. La semana pasada hacia yo de sordomudo á la puerta de una iglesia. Un caballero me dió una peseta y le di las gracias.

—¿Y qué?

—El caballero llamó á un guardia y me hizo detener.

∴

Un tonto rico preguntaba á un discreto pobre:

—¿Qué crees tú que es la opulencia?

—Es la ventaja que cualquier estúpido puede tener sobre mí.

∴

—No hay hombre más miope que Gedeón. Me han dicho que no se quita las gafas para dormir.

—¿Y con qué objeto?

—Para conocer á la gente que vé en sueños.

∴

Entre marido y mujer:

—No me repliques, Juliana: volveré cuando me dé la gana.

—Bueno, hombre; pero no más tarde.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa